

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FRANCIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 31 de Enero, 10 de Febrero y 24 de Marzo.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion de la Calle de Rubio, núm. 13.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregado en el correo en Madrid a las 11 de la mañana.
A la administracion, calle de Rubio, núm. 13.
que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVII. NUM. 2,067. DE LA MAÑANA. MADRID, DOMINGO 31 DE ENERO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 13

PRIMERA EDICION

La Gaceta de ayer no contiene ninguna disposicion de interes general.

Los partes telegráficos oficiales que anteayer recibió el gobierno de Cádiz y Southampton con noticias de Ultramar, dicen así:

Cádiz, 29 de enero.—El gobernador a los señores ministros de Gobernación y Ultramar:

«El Puerto-Rico trae solo correspondencia y cinco pasajeros. Salió de la Habana el 31 de diciembre con 850 hombres que dejó en Santiago de Cuba, donde tomó 1.240; desembarcó 800 en Santo Domingo y los 940 restantes, no permitiéndole la mar en Bani, lo hizo en la Caldera, de donde sacó 262 para Santo Domingo. De este punto salió el 10.—Habían llegado a la Habana el Príncipe Alfonso de Cádiz y Puerto Rico. El Condal saldrá el 3 con tropas para Santo Domingo.—Según la Razón, periódico de Santo Domingo, las tropas habían ocupado a San Juan, Barahona, las Matas y Neiba, y el cabecilla Florentino había con unos pocos hacia Báncica. Volverá a salir el Puerto Rico el 12.»

Southampton, 29 de enero.—El consúl de España al señor ministro de Ultramar:

«Puerto Rico, 14.—Sin novedad.—Noticias oficiales, atrasadas: noticias particulares de Santo Domingo, fecha 12, dicen que Santiana está enfermo. Resempeñale Alfau: 300 rebeldes cercados en campo Guama por Alfau. Todo el Sur tomado por tropas españolas. San José de las Matas ocupado también por tropas de la Reina.»

Por real orden de 21 de enero se ha dispuesto que en lo sucesivo no podrá arrendarse ningún taller de los presidios y casas de corrección sine por medio de licitacion pública. Las subastas serán aprobadas por S. M., cuando el importe del contrato ascienda a 15,000 rs., y por la Direccion de establecimientos penales cuando no llegue a dicha cantidad. Queda absolutamente prohibido el que los penados tengan a su cargo contrato alguno en los establecimientos penales. Los comandantes de los presidios darán aviso al gobernador respectivo y a la Direccion, con tres meses de anticipacion, del día en que termine cada una de las contrataciones de establecimiento que se halle a su cargo, y propondrán al mismo tiempo las alteraciones que crean convenientes hacer en los pliegos de condiciones que se formen para la nueva subasta. En ningún caso, ni bajo pretexto alguno, se concederán prórogas de los arriendos, debiendo cesar precisamente el día que termine la contrata.

Por el ministerio de Fomento ha sido autorizado D. Pedro Baurier para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río Ter como fuerza motriz de una fabrica de hilados y tejidos que intenta establecer en el término de las Masias de Roda, provincia de Barcelona, y las del torrente Ruchel en los usos domésticos de las dependencias de la misma fabrica.

Dice El Contemporáneo que la candidatura del Sr. Retortillo no representaba a la fraccion de este diario, sino que era la candidatura del ministerio actual. «Por tanto, añade, nosotros no podemos menos de resistirnos a creer que ninguno de los amigos íntimos del Sr. Moyano votara por el señor duque de Villahermosa, individuo de la minoría que defende la situacion derrocada y que presidió el general O'Donnell.»

La suscripcion nacional para alivio de las desgracias de Manila ascendia ayer a 4.554.245 rs. 5 céntos.

El Clamor dice que cada día que trascurre arraiga más en el público, y en la prensa de todos matices, la opinion de que los senadores progresistas están en el caso, o por mejor decir, en el imperioso deber de manifestar de una manera franca y resuelta su juicio, su dictamen, en la cuestion que El Clamor viene dilucidando, relativamente a la conveniencia de adoptar la Constitucion de 1845 como legalidad común a los partidos constitucionales.

La Libertad cree, y cree muy bien, infundadas las noticias que de anteañoche La Verdad sobre que el ministerio se reunia para resolver la disolucion de Cortés, y de que iba a dimitir el Sr. Moyano.

Declara La Libertad que la parece mal la circular sobre provision de empleos.

El Sr. Rivero, director de La Discusion, se encuentra ya casi restablecido del ataque cerebral que sufrió. Nos alegramos de todas veras.

Asegura El Contemporáneo que sus amigos los Sres. D. Luis Gonzalez Brabo y D. Alejandro Ilorrens y aun el Sr. Barzanallana, no han pensado siquiera en formar el comité directivo, de la mayoría, de que se ha hablado, ni cosa que se le parezca.

El miércoles llegaron a Málaga 2 comandantes, 6 capitanes, 20 subalternos y 482 individuos del segundo batallón del regimiento de Soria. Se han de embarcar para relevar la guarnicion de los presidios.—Y procedente del relevo de los mismos han llegado 4 capitanes, 7 subalternos y 300 individuos de tropa del batallón cazadores de Vergara.

Durante el año último salieron del puerto de Valencia 3.322 buques de todas partes y banderas, y entraron: buques españoles mercantes 2.361, con 218.744 toneladas y 28.480 tripulantes.

Idem de guerra españoles 171, con 1.828 toneladas, 984 tripulantes y 22 cañones.

Idem extranjeros mercantes 338, con 113.326 toneladas y 7.607 tripulantes.

Idem de guerra extranjeros 3, con 1.930 toneladas, 518 tripulantes y 32 cañones.

Había 7 buques que malden más de 1.000 toneladas, 24 que pasan de 800, y 302 que exceden de 300.

Se admitieron con observacion 2 buques españoles y 10 extranjeros.

El vapor Cid, que entró el jueves en el puerto de Bilbao, procedente del de Londres, conduce la suma de unos veinticuatro millones en barras de oro para el Banco de España.

El gobernador civil de Málaga presidió

en la noche del lunes la sesion celebrada por el ayuntamiento. S. E., como lo ha hecho en otras ocasiones, escitó el celo de la municipalidad para que se hagan todos los esfuerzos imaginables a fin de llevar a cabo algunas de las muchas mejoras que necesita esta poblacion.

La diputacion provincial de Badajoz ha emitido su informe sobre el proyecto de una via ferrea que atravesando la provincia de Cáceres, vaya a enlazarse con la linea portuguesa, espendiendo la conveniencia de que el punto de enlace sea en aquella capital por ser conveniente a los intereses de ambas provincias.

Segun noticias de Bayona, parece que van a emprezarse en el puente de hierro colocado sobre el Adour, una serie de pruebas por una comision de ingenieros, que durarán sobre ocho días, al fin de las cuales se dará permiso a la locomotora para que pase por cima de él dando silbidos de contento.

En una carta de Turin encontramos pormenores curiosos sobre el proyecto de atender a la vida del emperador Napoleon. El diputado Crispi interpelló al gobierno echando sobre éste la culpa del atentado y asegurando que Grecco pertenecía a la policia secreta italiana. La Cámara se indignó contra el orador, y ésta fué la causa de que no se aclarara lo que había sobre tan importante asunto; siendo de advertir que el ministro Sr. Peruzzi se escusó de contestar a la interpellacion de Crispi, protestando que debía contestar a otras en el Senado. El corresponsal que da estas noticias explica lo sucedido en los siguientes términos: «Era una combinacion maquinada para alcanzar la unidad italiana, la posesion de Roma; pero sin comprometer la vida del emperador. Se quería hacerle creer que los jesuitas habían traido su muerte, y que por lo tanto había muy mal en reprimir un pronunciamiento que estallaría en Roma el día de Carnaval. Grecco ha sido jesuita en el convento de Jesu-Vecchio, en Roma, en tiempo de los Borbones; después pasó al Orden de los Barnabitas, y últimamente al de la Inmaculada. Era, pues, el hombre necesario para ponerlo a la cabeza de esa conspiracion contra la vida de Napoleon III, y hacerle creer, así como a su corte, que el partido clerical quería matarle, y que en vez de seguir protegiéndole en Roma, debía aceptar las proposiciones del conde Passolini, las cuales consistian en admitir en Roma las tropas piemontesas y circunscribir el poder temporal del Papa a la parte de la orilla derecha del Tiber, llamada Città Leonina. A todo esto debía ayudar el comité nacional de Roma y no el garibaldista. El primero es moderado y solo actúa de acuerdo con el gobierno italiano; este comité es el que debía hacer el pronunciamiento.»

Segun el Ampurdanes han llegado ya a Girona los útiles para empezar los trabajos del ferro-carril en varios puntos. La semana próxima han de quedar ya instaladas las oficinas. Se sabe de seguro, añade nuestro colega, que en seguida se trabajará en la seccion de Manol á Figueras y en la de Figueras á Vilajuiga.

El jueves entró en el puerto de Cartagena el vapor mercante nombrado Valen-

cia, el cual en su travesía de Málaga á Aguilas descubrió fuego en la bodega; el que afortunadamente fué dominado sin que ocurrieran más daños que haberse quemado algun cáñamo del cargamento que conducía.

Un periódico de Antequera dice constatando a lo indicado por otros diarios de Andalucía:

«Han llegado á nuestras noticias que por algunas provincias de Andalucía han corrido voces de que en la villa de Puente Genil el día 2 del actual, se había presentado una cuadrilla de bandidos capitaneada por Jordan, y que éste con sus secuaces se había internado en los trabajos del ferro-carril, llevándose algunos barriles de pólvora. Lo que hay de cierto es que en días anteriores a la Pascua de Navidad se presentaron cuatro individuos en dicho lugar con intento, sin duda, de sorprender a los trabajadores; no consiguiendo lograr su objeto y habiendo sido ahuyentados y perseguidos por los mismos trabajadores y por la guardia civil del puesto de Bogantes. Como no fueron conocidos los tales, estamos en el caso de dudar, se atreva Jordan a pensarse al frente de una cuadrilla, cuando tan constante persecucion sufre por parte de todos los agentes de la autoridad.»

La casa concesionaria para establecer una almadraba en el Cabo de Solon, tiene ya preparados los aparejos para calarlos el día 1.º de febrero.

Confirmando nuestras noticias, dice El Contemporáneo que la falta de accion que se nota en el ministerio tiene por fundamento el estado de S. M. la Reina, cuyo alumbramiento se halla tan próximo; y que hasta tanto que tenga lugar este fausto suceso, no es de esperar que comience para la política un período de animacion y de movimiento.

Ha empezado a ver la luz pública en Barcelona un periódico semanal ilustrado, que se titula La Novedad.

El distinguido catedrático de la Universidad central D. Alfredo A. Camús dará el lunes 1.º del próximo mes, de nuevo a diez de la noche en el Ateneo de esta corte, la cuarta leccion sobre los latinistas españoles del Renacimiento.

Escriben de Alicante que el día 26, a consecuencia de una disputa habida entre un herrero establecido en la calle de las Delicias y su mujer, levantó aquel martillo con que trabajaba, y lo descargó en la cabeza de esta, introduciéndole una gran parte en el craneo. La policia acudió en el acto, reduciendo a prision al agresor, y procurando los auxilios necesarios a la pobre mujer, que aunque no ha muerto todavía, se halla en un estado de bastante gravedad.

Ayer, de doce y media a una de la tarde, se ha celebrado un cierto Consejo de ministros, en el que teniendo presente que ayer salió de cuenta el alumbramiento de S. M., que no hay trabajos pendientes en el Congreso, y que es unánime la opinion en el mismo de que deben suspenderse las luchas políticas mientras S. M. la Reina no salga de su estado interesante; el ministerio acordó escitar al Congreso a que suspenda sus sesiones por

quince días, en cuyo plazo ya se habrá verificado el alumbramiento de S. M., y el gobierno tendrá preparados los presupuestos que han de examinar las Cortes.

El Eco del País anuncia anteañoche que los senadores progresistas iban a dirigir un comunicado a La Iberia, explicando sus opiniones y prepositos. No es cierto; si hablan, será de un modo más solemne y con más grave ocasion, de la presentada con su polémica por La Iberia y El Clamor.

La suspension de las sesiones se prorrogará, cuando más, por 15 días. Tal vez se abran antes si se verifica pronto el alumbramiento de S. M. y se termina la redaccion de los presupuestos.

Un periódico decía anteañoche que cuando las Cortes reanuden sus sesiones el gobierno presentará a las mismas la solucion de la cuestion de reforma constitucional. El gobierno no se ha ocupado aun de este asunto, y por consiguiente no se sabe todavía lo que hará cuando se reanuden las Cortes.

El gobierno ha preferido suspender las sesiones de las Cortes de acuerdo con las mismas, a hacerlo por real decreto, por si es necesario reunir las, lo que Dios me permita, en momentos en que S. M. no pudiese rubricar el decreto de apertura.

S. M. ha resuelto, segun nos informan, que la reconstruccion de la iglesia y hospital del Buen-Suego se verifique en una de las manzanas del barrio de Argüelles, y la eleccion no podía ser más acertada por la salubridad y demas condiciones ventajosísimas de aquel sitio. La persona que nos comunica esta noticia, considera ocasion muy oportuna para inaugurar oficialmente las obras cualquiera de los días inmediatos al próximo alumbramiento de S. M., y que sirva el edificio aludido de conmemoracion de un nacimiento que lleva de júbilo a todos los españoles.

La Agencia Peninsular nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 30.

«El Monitor» publica hoy datos oficiales sobre el empréstito: 542.061 suscriptores se han suscrito por francos de renta 219.321.536. La suscripcion está cerrada, y la liquidacion definitiva tendrá lugar el 15 de febrero.

Londres, 29.

«El Herald» dice que el Senado de Washington declaró la guerra a la Francia si persiste en sus proyectos sobre Méjico.

Juarez ha abandonado a San Luis de Potosí.

Aneche ha tenido lugar en Manches-ter un gran «meeting» en favor de Polonia, y para que se envíen tropas inglesas en su socorro.

Parece que quien tiene hoy más probabilidades de ser nombrado director general de artilleria es el general D. Fernando Fernandez de Córdova.

Digan lo que quieran los periódicos progresistas, nosotros tenemos la seguridad de que muchos, muchísimos de los

LOTERIA MODERNA.

EXTRACCION DE AYER.

Lista de los números premiados, tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí, a fin de evitar equivocaciones.

Con 30.000 duros..... 11.932
Con 12.000..... 19.324
Con 6.000..... 49.351

Con 1.000 duros.

| | | | | |
|--------|--------|--------|--------|--------|
| 24.115 | 23.430 | 20.872 | 9.437 | 24.453 |
| 10.701 | 5.509 | 11.485 | 1.733 | 15.399 |
| 20.974 | 23.011 | 1.275 | 3.857 | 10.318 |
| 13.194 | 21.905 | 14.821 | 23.193 | 9.721 |
| 4.197 | 16.881 | 7.020 | 16.663 | 20.934 |

Con 500 duros.

| | | | | |
|--------|--------|--------|--------|--------|
| 23.131 | 21.560 | 4.106 | 8.633 | 18.576 |
| 58 | 20.701 | 20.097 | 6.007 | 19.374 |
| 18.530 | 10.608 | 13.017 | 25.046 | 16.345 |
| 19.219 | 18.073 | 15.262 | 19.740 | 11.174 |
| 5.434 | 23.283 | 9.060 | 5.562 | 2.060 |
| 1.060 | 8.216 | 23.850 | 22.498 | 2.763 |
| 9.423 | 4.063 | 11.458 | 19.790 | 3.065 |
| 809 | 7.029 | 9.046 | 5.886 | 3.416 |
| 23.466 | 10.444 | 13.038 | 1.604 | |
| 20.614 | 2.787 | 11.694 | 14.960 | |
| 25.178 | 11.677 | 14.439 | 14.264 | |

Con 100 duros.

| | | | | |
|--------|--------|--------|--------|--------|
| 16.478 | 14.511 | 11.888 | 24.527 | 10.017 |
| 4.908 | 6.499 | 11.675 | 8.229 | 18.903 |
| 14.168 | 22.349 | 24.387 | 13.435 | 20.352 |
| 8.488 | 4.002 | 22.901 | 4.754 | 9.287 |
| 14.825 | 3.787 | 1.231 | 14.425 | 8.791 |
| 15.385 | 22.171 | 3.340 | 21.373 | 19.159 |
| 17.613 | 23.369 | 16.622 | 24.035 | 4.111 |
| 9.278 | 22.346 | 2.338 | 19.480 | 6.280 |
| 19.448 | 4.092 | 8.664 | 22.904 | 13.768 |
| 12.259 | 2.351 | 9.063 | 18.481 | 11.941 |
| 8.770 | 8.956 | 22.156 | 15.663 | 24.673 |
| 9.692 | 377 | 18.715 | 23.325 | 5.062 |

Con 100 duros.

| | | | | |
|--------|--------|--------|--------|--------|
| 13.541 | 8.358 | 3.495 | 8.635 | 19.787 |
| 3.754 | 17.078 | 23.086 | 12.394 | 4.084 |
| 25.045 | 17.760 | 16.382 | 14.293 | 5.982 |
| 20.221 | 10.769 | 24.288 | 13.193 | 13.044 |
| 16.490 | 15.924 | 24.319 | 3.664 | 25.338 |
| 14.304 | 4.980 | 14.228 | 12.836 | 11.707 |
| 16.436 | 23.777 | 14.630 | 14.030 | 18.881 |
| 20.138 | 8.421 | 5.518 | 18.241 | 241 |
| 8.671 | 3.074 | 21.816 | 5.378 | 22.775 |
| 4.442 | 3.683 | 6.651 | 7.407 | 23.261 |
| 18.387 | 21.269 | 21.328 | 14.670 | 13.704 |
| 19.408 | 25.452 | 19.392 | 18.031 | 18.917 |
| 6.815 | 2.439 | 20.880 | 25.491 | 16.192 |
| 13.421 | 8.322 | 9.136 | 17.834 | 5.024 |
| 15.223 | 25.338 | 4.191 | 13.429 | 7.182 |
| 20.246 | 23.983 | 22.246 | 20.063 | 11.674 |
| 2.320 | 1.708 | 22.838 | 14.378 | 24.204 |
| 1.456 | 16.320 | 5.090 | 2.184 | 8.514 |
| 2.630 | 8.375 | 1.190 | 6.527 | 3.047 |
| 21.677 | 5.042 | 9.599 | 14.368 | 701 |
| 2.494 | 10.781 | 23.915 | 4.543 | 16.188 |
| 19.708 | 9.730 | 9.881 | 22.654 | 1.486 |
| 9.500 | 14.251 | 14.490 | 25.049 | 13.500 |
| 12.832 | 9.924 | 20.418 | 13.595 | 23.348 |
| 16.605 | 5.307 | 23.113 | 2.419 | 16.868 |
| 15.775 | 22.683 | 10.536 | 20.078 | 22.334 |
| 10.009 | 11.167 | 12.340 | 10.663 | 17.809 |
| 2.852 | 23.421 | 18.591 | 17.382 | 17.164 |
| 9.296 | 12.374 | 19.707 | 24.015 | 21.801 |
| 13.402 | 11.402 | 2.997 | 5.491 | 16.109 |
| 4.152 | 13.329 | 1.099 | 25.021 | 13.875 |
| 13.317 | 4.081 | 460 | 19.170 | 2.279 |
| 14.683 | 16.359 | 21.588 | 22.307 | 20.381 |
| 8.958 | 5.193 | 7.792 | 7.464 | 6.827 |
| 14.738 | 7.929 | 1.248 | 10.391 | 17.436 |
| 2.623 | 12.934 | 9.870 | 21.378 | 20.314 |
| 18.501 | 12.404 | 3.572 | 22.432 | 11.935 |
| 112 | 14.433 | 18.926 | 6.799 | 3.695 |
| 14.600 | 10.228 | 2.978 | 4.548 | 382 |
| 799 | 6.492 | 11.108 | 3.226 | 21.861 |
| 9.521 | 20.354 | 19.481 | 17.223 | 11.653 |
| 1.542 | 15.961 | 23.704 | 25.629 | 14.684 |
| 18.900 | 24.700 | 13.525 | 21.348 | 11.073 |
| 25.210 | 8.956 | 17.601 | 14.645 | 20.812 |
| 18.332 | 6.127 | 20.481 | 3.903 | 12.522 |

Con 100 duros.

| | | | | |
|--------|--------|--------|--------|--------|
| 12.498 | 9.561 | 5.261 | 16.680 | 11.252 |
| 10.170 | 1.649 | 19.859 | 3.095 | 16.419 |
| 19.138 | 8.122 | 21.920 | 7.438 | 1.603 |
| 25.451 | 1.706 | 1.686 | 23.767 | 20.939 |
| 20.016 | 5.623 | 15.420 | 10.960 | 24.379 |
| 16.023 | 4.78 | 17.880 | 14.238 | 8.982 |
| 19.431 | 2.002 | 13.691 | 23.348 | 20.395 |
| 8.083 | 21.026 | 2.477 | 11.436 | 81 |
| 15.920 | 16.887 | 132 | 19.934 | 9.491 |
| 5.773 | 16.744 | 12.843 | 11.331 | 10.420 |
| 1.675 | 23.092 | 20.535 | 9.091 | 24.930 |
| 7.880 | 7.186 | 22.669 | 8.300 | 18.294 |
| 16.717 | 19.070 | 15.178 | 12.478 | 24.878 |
| 23.743 | 5.370 | 24.812 | 20.269 | 19.399 |
| 9.352 | 10.303 | 1.812 | 16.736 | 1.800 |
| 400 | 5.726 | 4.458 | 14.391 | 8.616 |
| 25.428 | 7.175 | 1.523 | 10.317 | 24.134 |
| 1.075 | 2.587 | 23.259 | 14.037 | 18.700 |
| 13.532 | 24.035 | 10.165 | 3.690 | 18.179 |
| 9.679 | 1.711 | 4.857 | 25.046 | 20.722 |
| 7.054 | 7.250 | 14.389 | 9.337 | 417 |
| 23.946 | 2.368 | 1.020 | 18.817 | 19.765 |
| 8.070 | 3.877 | 15.410 | 3.112 | 6.242 |
| 13.539 | 15.753 | 7.260 | 22.924 | 17.836 |
| 20.757 | 10.497 | 21.892 | 22.866 | 14.313 |
| 25.005 | 21.068 | 17.099 | 23.246 | 12.690 |
| 11.366 | 15.099 | 24.188 | 3.089 | 12.515 |
| 5.742 | 1.487 | 17.193 | 669 | 22.208 |
| 24.934 | 28.844 | 17.379 | 12.007 | 21.213 |
| 16.048 | 3.475 | 20.961 | 12.298 | 22.105 |
| 2.768 | 4.881 | 23.587 | 19.606 | 20.158 |
| 23.648 | 11.360 | 8.598 | 9.855 | 8.259 |
| 170 | 20.392 | 15.970 | 9.474 | 7.802 |
| 3.088 | 2.876 | 24.100 | 7.997 | 8.002 |
| 8.943 | 4.899 | 387 | 16.074 | 16.411 |
| 4.737 | 12.763 | 13.446 | 18.682 | 19.981 |
| 14.350 | 12.126 | 18.278 | 17.847 | 20.763 |
| 10.003 | 3.873 | 2.222 | 14.316 | 23.354 |
| 4.472 | 6.772 | 589 | 4.808 | 6.145 |
| 4.268 | 3.181 | 97 | 9.793 | 22.546 |
| 2.626 | 25.799 | 14.418 | 22.112 | 12.029 |
| 23.840 | | | | |

hombres más importantes de su partido se hallan resueltos á acudir á las urnas electorales si llegase el caso remoto, pero no imposible, de una disolución de Cortes. Los periódicos progresistas nos dirán que no se ha acordado así todavía. Es muy cierto. Después de cuatro ó cinco reuniones del comité central, se ha acordado que el momento de decidir sobre la cuestión de retraimiento sería aquel en que las Cortes sean disueltas y en que el gobierno revele solemnemente las garantías que se halla dispuesto á dar para asegurar la verdad de las elecciones. Pero como el gobierno, según ya saben algunos progresistas, se halla dispuesto á dar todas las garantías que no puedan considerarse como un suicidio ó como una traición á los principios é intereses de su partido, no cabe la menor duda de que los progresistas que aman la legalidad y el régimen constitucional irán á las urnas electorales.

La cuestión de si el gobierno quiere ó puede la disolución de las actuales Cortes, sigue siendo objeto de discusión entre los opositores, quienes se animan mutuamente, asegurando en sus círculos y periódicos que á este ministerio le sería imposible recabar de S. M. la Reina el decreto de disolución. Nosotros no diremos sobre este delicado asunto sino muy pocas palabras. Nosotros sabemos que el ministerio no quiere la disolución de Cortes. Nosotros sabemos que para evitarla, para marchar de acuerdo con el actual Congreso, hará todos los esfuerzos y sacrificios que sean compatibles con su dignidad y con la defensa de los principios que ha proclamado. Nosotros creemos que si se ve abandonado por el Congreso, meditará mucho la resolución que había de proponer á S. M.; pero no creemos que el gobierno, al constituirse, no haya previsto la posibilidad de un conflicto parlamentario, ni que debe tenerse por imposible que sea consultada en ese caso la nación.

Un periódico dice que va á ser nombrado gobernador civil de Zaragoza el señor D. Eusebio Donoso Cortés. Gobernador, lo creemos; de Zaragoza, lo dudamos.

Un periódico cree probable la colocación de los Sres. Campoamor y Cardenal. Nosotros también lo creemos.

Los periódicos hablan anteañoche, partiendo de un artículo publicado por Las Novedades, del proyecto de una nueva union liberal, en que figurarían los Sres. Llorente, Gonzalez Brabo y Rios Rosas. Como las personas á quienes se cita son las primeras en reirse de la noticia, no creemos necesario detenernos á desmentirla.

Parece que va á ser nombrado para desempeñar una importante comisión, á las órdenes del gobernador militar de Melilla, el joven comandante del tercero de cazadores D. Angel María Chacon.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Altona, 29. Las ciudades de Kiel y de Gluckstadt en el Holstein han sido hoy el teatro de manifestaciones populares contra los prusianos; los estudiantes de la universidad han tomado gran parte en la manifestación que ha tenido lugar en Kiel.

En varios puntos, las fuerzas de la Dieta, y mas especialmente las tropas de Sajonia y de Hannover, han tenido altercados y contiendas con las tropas de Prusia.

Copenhague, 29. Se ha celebrado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Dinamarca y Suecia.

El fuerte «Corona» ha sido evacuado por las tropas dinamarquesas.

Paris, 30. En presencia de la situación del Norte de Alemania se han retirado las embaixadas, aplazando las cuestiones de que trataban hasta la discusión de los presupuestos, y se ha votado el mensaje de contestación al discurso del emperador por 234 votos contra 12.

Se observa gran actividad en los trabajos de movimientos de tierras y demas obras subastadas por el ayuntamiento de esta capital, á fin de dejar abiertas y terminadas las calles del barrio de Argüelles, donde la construcción de casas sigue progresando rápidamente.

Ha sido nombrado jefe de la division de caballería del primer ejército y distrito el general Planas, que ha tomado ya posesion de su cargo.

Ha ascendido á coronel el teniente coronel primer jefe del batallón de cazadores de Isabel II, que se halla en Santo Domingo, por las brillantes acciones que sostuvo con su Cuerpo en Santiago de los Caballeros.

En el Consejo que presidió el 29 noche S. M. la Reina, quedaron acordados varios nombramientos importantes en Gobernación y Guerra. La parsimonia con que en la cuestión de personal caminan los ministros se debe á la resolución que han adoptado de no variar sino en los cargos políticos y de confianza, y de hacer las separaciones que los hombres de la situación moderada deben esperar, y no aguardarán en vano, sin introducir perturbaciones en los ramos administrativos, ni privarse de los servicios que en estos ramos prestan y pueden prestar los hombres de todas opiniones.

La Epoca de anteañoche habla de una combinación hecha ó resuelta en el ministerio de la Gobernación, por la que pasaría el Sr. Escosura á la Direccion general de

Administración, y entraría en Correos el Sr. Manresa. La Epoca ha sido mal informada. Creemos que deben hacerse, y pronto, modificaciones en el alto personal del ministerio, que estas modificaciones han sido acordadas en el Consejo presidido anteañoche por S. M., pero que no son las que La Epoca indica.

Anteañoche se habló de una conferencia tenida por el presidente del Consejo señor Arrazola con el jefe de los progresistas puros señor Olózaga. Verdaderamente no debe llamarse conferencia á la que no fué buscada por ninguno de los dos personajes citados, y que se debió á una simple casualidad. El Sr. Olózaga fué á buscar al Sr. Arrazola para un asunto de libros de la Academia de la Historia, y naturalmente la entrevista produjo una conversacion de mayor ó menor importancia política. Ignoramos los detalles de ella; pero si hemos oido, y esto no deja de ser importante, que el Sr. Olózaga, sosteniendo con toda energía y copia de razones la conducta de sus amigos se mostró al mismo tiempo hombre de orden y de gobierno, no negando la posibilidad de que una vez garantizadas al partido progresista la libertad y legalidad de las elecciones pudiera acordar aquel partido el abandono de su actual política de retraimiento.

El Eco del País dice, que el general Reina va á ser nombrado jefe de la division de infantería que manda todavía en este primer distrito el general Serrano del Castillo, destinado, según hemos dicho, á la capitania general de Burgos. El general Reina es uno de nuestros más distinguidos militares y dignísimo por consiguiente del puesto para que se le indica; pero se nos figura que á su nombramiento, que sin duda sería bien acogido, se opone, no la voluntad del general Lerundi, que hace justicia á su mérito, sino el propósito equitativo y conveniente de dar colocación á los jefes más antiguos de opiniones conservadoras, sin separar por esto á otros que hoy están empleados y cuyos antecedentes moderados les hacen también dignos de la confianza del gobierno.

Se halla bastante adelantado el proyecto del manicomio que ha de establecerse en Galicia para el servicio de aquellas cuatro provincias y la de Oviedo.

Para la próxima estación cuarentanaria se abrirá el lazareto de Vigo probablemente con grandes reformas, que serán á no dudarlo agradecidas por las personas que se vean obligadas á permanecer en aquel establecimiento. Estas reformas y las que más adelante se irán llevando á cabo poco á poco, son resultado de la visita girada recientemente á Galicia por el Sr. Rubi, director de Beneficencia y caridad. Entre otras modificaciones importantes se cuentan la de aumentar el número de habitaciones, establecer un sitio de recreo y proveer de aguas potables, tanto al departamento limpio como al sucio.

En La Epoca de anteañoche se lee lo siguiente:

«Al formarse este gabinete, dijo la prensa que el presidente del Senado dió á la corona el consejo de llamar al Sr. Arrazola. Ignoramos si esto es exacto; pero lo que se nos afirma de un modo indudable es que esta designación fué hecha por escrito y de palabra por el presidente del Congreso cuando el Sr. Rios Rosas no juzgó oportuno entrar en el gabinete del marqués del Duero»

A estas líneas contesta El Remo de anteañoche las que copiamos á continuación: «Todas cuantas aseveraciones contiene este párrafo relativas al Sr. Rios Rosas, son absolutamente falsas.»

La Agencia Havas nos comunicó ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Southampton, 29. En Santiago de Chile ha sido fletada la fragata «Inmaculada Concepcion.» Ha sido incendiada la iglesia de Laupania, quemándose 2.000 personas.

Las noticias de Méjico llegan al día 2. Juárez había perdido toda su artillería, y 2.000 hombres que se le han hecho prisioneros.

Tres batallones juaristas se habían pasado á los imperiales, al mando de Uruga. Berriozábal había sido también derrotado.

De Santo Domingo hay noticias del 12. Los españoles seguían obteniendo grandes ventajas en todos los encuentros con los rebeldes.

Dresde, 29. Se ha concluido el tratado de alianza entre Suecia y Dinamarca. Suecia auxiliará á Dinamarca con un cuerpo de ejército de 30.000 hombres.

Podemos asegurar á nuestros colegas La Esperanza y La Libertad, como ya lo hicimos en otra ocasión, que no es exacto haya detención alguna en la liquidación de haberes atrasados del clero en la comisión encargada de este servicio; y que por esta propia razón no puede existir la preferencia que el último de nuestros citados colegas supone, mayormente cuando las liquidaciones no realizadas dependen de la falta de noticias que no han facilitado las diócesis de que dependen los interesados.

La Epoca se hace anteañoche eco de ciertos rumores de modificación ministerial, hija de un supuesto desacuerdo del gabinete con el ministro de Fomento. Pero esos rumores carecen absolutamente de fundamento. No pueden ser más íntimas las relaciones que hoy existen entre todos los ministros. No hay al menos motivo para

sospechar que salga del ministerio el señor Moyano, que hasta hoy se halla en perfecto acuerdo con todos sus compañeros en todas las cuestiones, incluidas las de ferro-carriles; y ya que es preciso para desvanecer hasta el último átomo de duda, no tenemos inconveniente en revelar que las declaraciones que hizo el Sr. Moyano en el Congreso al tratarse de la proposición del Sr. Ardanaz, fueron hechas con el acuerdo del Consejo de ministros.

Próximamente verificarse las segundas elecciones para diputados á Cortes en algunos distritos suenan varios nombres de personas conocidas en política, á quienes se califica de candidatos ministeriales. Si quiere decirse con esta calificación que las personas á quienes se cita serían las más agradables al gobierno, se dice la verdad; pero no se quiera significar que el gobierno se propone tener candidatos ministeriales á quienes ayude con toda la influencia gubernamental y administrativa.

Segun parece, la empresa de uno de los principales teatros del Perú ha hecho ventajosas proposiciones á la señora Palma, primera actriz tan justamente estimada del publico madrileño.

Los accidentes auxiliados en la casa de socorro de la calle de Fuencarral, durante el año próximo pasado, por los médicos de guardia, ascendieron á 938.

Dice El Contemporáneo que si los progresistas tienen el justo deseo de ocupar el poder por las vías legales, deben colocarse en una situación franca y despejada, facilitando la resolución de cualquiera crisis que pudiera sobrevenir en época más ó menos remota; porque continuar en un silencio que ya empieza á parecer estudiado, á nadie puede perjudicar tanto como á los hombres importantes de ese mismo partido.

El ilustrísimo señor decano de la Facultad de Derecho conferirá el día 1.º de febrero, á las doce de su mañana, la investidura de licenciados en dicha Facultad, sección de Derecho civil y canónico, á los bachilleres D. Eusebio Carvajal y Codon, D. Manuel y D. Remigio Lopez y Lopez, y D. José Gassol y Millé; y en la de Derecho administrativo á D. Máximo Solano Vial, D. Ramon María Badaran Echavari y D. Rafael Lletget y Lletget. Será padrino el Dr. D. Miguel Aragón.

Anteañoche principió en esta Audiencia la vista de la causa que á instancia de fray Cipriano Menezo viene siguiéndose contra el editor de La Iberia y contra D. Ambrosio José Cagigas, autor de los comunicados que publicó dicho diario en 17 de abril y 8 de mayo de 1860, por supuestas injurias y calumnias. No hubo tiempo más que para dar lectura del apuntamiento, formado por el relator Sr. Valverde, y la concurrencia era poco numerosa. Al dar cuenta de este suceso, dice hoy La Iberia:

«Entre el público, y al lado del que escribe estas líneas, había un eclesiástico con traje de seglar, que preguntando á otro de los concurrentes si era el ex-fray Menezo, le manifestó que era el confesor de S. M., el Excmo. señor padre Claret. No conocemos personalmente á S. E.; pero dudamos mucho que una persona del carácter y tan conocida como el confesor de S. M., por grande amistad que le ligara á fray Cipriano Menezo, y por mucho interés que tuviera en conocer lo que arrojase este proceso, se decidiera á presenciar la vista, aunque fuera en traje de seglar.»

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 30. Hoy sábado ha salido puntualmente el vapor-correo «España» con correspondencia para las Antillas y 183 pasajeros.

El director del semanario El Verdadero amigo del pueblo, D. Luis Garcia, nos escribe manifestándonos que el citado periódico, que según dijimos anteañoche tomándolo de uno de nuestros colegas debe aparecer en breve, lleva ya publicados cuatro números. Los señores Larra, Trueba, Serra y Fernán Caballero no son verdaderos redactores sino sencillamente colaboradores. Esta interesante publicación sale á luz todos los lunes, y á las personas que desean conocerla les envía la dirección un número gratis y franco de porte.

Ayer han recibido SS. AA. RR. las duques de Montpensier á las infinitas personas que han acudido á felicitarles por su arribo á esta corte y por el cumpleaños de la augusta infanta. De las dos á las cuatro de la tarde han acudido á las habitaciones particulares de SS. AA. los jefes de la real casa y toda la servidumbre de SS. MM.; un número notable de grandes de España con sus esposas; los capitanes generales O'Donnell, Narvaez, Concha y Serrano, é infinitos otros hombres políticos de todas opiniones.

A las cuatro de la tarde se han presentado á SS. AA. todos los ministros, y á las cinco el Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

S. A. la infanta ha tenido puesto un riquísimo y elegante traje azul con guarniciones y encajes negros y en la cabeza un adorno tan sencillo como de gusto, formado con encaje negro y una sola rosa en el centro. S. A. R. el infante vestía de capitán general.

SS. MM. la Reina y el Rey y sus augustos hijos se han dignado ayer asistir también á la recepción de SS. AA. para darles así esta muestra pública de consideración y cariño.

La Agencia Havas nos remitió ayer tarde á última hora los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris, 30. El «Moniteur» publica la relación de las suscripciones hechas al empréstito y que alcanzan á la suma de 220 millones de reales, permitiendo los recursos del Tesoro suspender inmediatamente los pagos anticipados de los plazos no vencidos.

Copenhague, 29. El gobierno propondrá al Risgraad una contribucion de guerra de tres millones y medio por ciento sobre la renta.

Rendsburg, 29. Los dinamarqueses abandonan la línea del Eider. Han evacuado el fuerte Corona.

S. M. continuaba ayer tarde sin alteracion notable en su salud y sin presentar todavía síntomas de un próximo alumbramiento.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia, que se ha consagrado casi exclusivamente al examen y aprobación de varios presupuestos parciales enviados por las respectivas secretarías.

El director de La Salvaguardia de los banqueros y del Comercio, D. Hermenegildo Méndez, ha salido para Francia, Inglaterra y Alemania, con el objeto de organizar definitivamente en aquellos países el servicio particular de su oficina.

La sesión del CONGRESO de AYER se abrió á las tres, notándose un considerable número de señores diputados en el salón, y viéndose á todos los señores ministros en el banco azul.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros (Arrazola). Señores diputados: Tengo que dirigir algunas palabras al Congreso que espero las escuchará con benevolencia. Es de todos sabido que cuando este ministerio vino al poder, había presentado á discusión en las Cortes numerosos y muy importantes proyectos de ley, entre ellos el presupuesto, con recargo, que ciertamente no podía traerlosin la profunda convicción de que era necesario. Es posible que continué siéndolo; pero el gabinete debía examinar si podía atenuarlo al menos, ya que no desapareciera del todo.

Por esto retiré todos los proyectos de ley para examinarlos de nuevo y volverlos á presentar con las mejoras que pudiese introducir, y acomodarlos sobre todo á su programa.

Sucedió lo que debía suceder. Quedaron el gobierno y las Cortes sin ocupacion análoga. Nadie perdía más en ello que el gobierno. En estas alturas, el poder que no da señales de vida es reputado muerto. A este diré únicamente que la muerte de prudencia no es la muerte de la vida, y el gobierno tenía razones de prudencia que eran bastantes para él, y confía que espuestas lo serán también para el Congreso de los diputados y para la opinion.

Una de dos cosas podía haber intentado el gabinete: suspender las sesiones de las Cortes, ó provocar la cuestión de gabinete, resuelta, franca, y desliada así las situaciones. De lo primero, se retrajo, señores, porque creyó que era empujar mal divorciarse desde luego de las Cortes el que había prometido ser gobierno constitucional, cuyo propósito no abandonará sino con este banco (señalando al azul). Sus adversarios no se lo hubieran perdonado; al menos parece que presentaban al gabinete no muy adherido, no muy identificado con las Cortes; y lo está, señores.

El gabinete quiere marchar con las Cortes, quiere gobernar con las Cortes, quiere que se discutan los presupuestos y las leyes que sea posible traer con las Cortes. Tuvo, pues, esa razón de nímio respeto constitucional y de franco respeto á su programa.

Provocar una cuestión ministerial en el Parlamento era lo indicado; pero había motivos que lo impedían; motivos respetables que están mejor en la discreción de todos que en la discusión.

Pues bien; el estado de cosas se ha ido agravando por la aproximación de momentos que imponen último respeto á todos, sin distincion alguna al gobierno, á las Cortes, al país.

En virtud de ello, el gobierno pide al Congreso que conforme á las prescripciones del reglamento se sirva acordar la suspension de las sesiones por pocos dias; calcula el gobierno que quince dias le bastarán, y promete que si no fuese necesario tanto tiempo, ni aun lo utilizará. Ahora la cuestión queda en manos del Congreso.

El secretario señor Bañuelos preguntó al Congreso si se suspenderían las sesiones, y así se acordó por unanimidad. El señor Presidente levantó esta. Eran las tres y cuarto.

SEGUNDA EDICION.

Anteañoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30. Los consolidados turcos han quedado á 46 3/4, y los fondos mejicanos á 35 3/4.

Los comités de Croacia, Dalmacia y Hungría están de acuerdo. La agitación es general y creciente.

Se han recibido noticias de Méjico, y por ellas se sabe que la victoria de Morella ha sido decisiva y que los jefes mejicanos que no han muerto han caído prisioneros.

La resistencia ulterior no es probable. Juárez ha huído á Monterey.

Los franceses han ocupado á San Luis.

Londres, 30.

Hay noticias de New-York que alcanzan al 21 del corriente. Banks ha declarado sin efecto las leyes de la Luisiana sobre la esclavitud, y ha decretado el nombramiento de una nueva Convencion para revisar la Constitución del Estado.

Asimismo ha decretado que las elecciones de la Luisiana se verifiquen el 22 de febrero.

En una correspondencia diplomática del mes de octubre próximo pasado, escribía el ministro Mr. Seward á Mr. Adams, embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, insistiendo en hacer á esta nación responsable de los daños causados por el corsario «Alabama» á los ciudadanos americanos.

También ha declarado Mr. Seward en un despacho de fecha reciente, que América no tiene derecho á intervenir en los asuntos de Méjico, aun cuando cree lo mejor para esta nación la República.

En la iglesia de las Maravillas y en la de la Concepcion Gerónima habrá mañana al anochecer motetes, letanía y salve, con acompañamiento de grande orquesta.

Lamenta un periódico que en el arbolado del Retiro se haya hecho una tala en la que han dejado de existir calles enteras de los árboles más corpulentos que más embellecían y sombra daban en el estío. Los de una calle han sido sustituidos con pinos enanos, que ni hermesean ni mitigan los ardorosos rayos solares, cosas que se han procurado siempre en sitios como aquel. Añade que probablemente sucederá lo mismo en las otras calles.

Hace notar La Epoca que son generales las excitaciones de toda la prensa para que el partido progresista, y en particular los senadores y personas más respetables de esta opinion, digan solemnemente al fin, que es lo que piensan, así sobre la Constitución de 1845, como acerca del retraimiento.

La lucha en que están empeñados los órganos de este antiguo partido, justifica realmente este deseo de la opinion pública.

El Reino se lamenta de la polémica que sostienen La España y El Contemporáneo, y les dice que consideran que esta controversia, si bien puede alimentar las pasiones ávidas de emociones fuertes, no sirve de provechosa enseñanza ni de ejemplo digno de imitación.

Anteañoche, por órdenes superiores, ha sido capturado y llevado á la cárcel del Saladero, por el inspector de vigilancia del distrito del Norte, un sujeto que ha herido á otro en Perales de Tajuña.

Ayer mañana, por orden del inspector de vigilancia del distrito de la Inclusa, han sido conducidos á la cárcel, acompañados de dos guardias veteranos, dejándolos en la misma, á disposicion del juez de este último distritos, dos sujetos, sin domicilio fijo el uno, y el otro hospiciario, que vivía en la calle del Acuerdo, número 8, cuarto bajo, por haber robado dos baules llenos de ropa á Gumersinde de Sierra, quien al parecer los designó, y habita en la calle del Sombrerete, número 11, en el patio.

El inspector de vigilancia del distrito de la Latina ha puesto ayer á buen recaudo y á disposicion de los señores jueces respectivos, cuatro sujetos: el primero por haber robado una manta en la calle del Rosario, la cual fué recuperada por una pareja de guardias civiles y entregada inmediatamente á su dueño, que lo es Braulio Pedraza Rodríguez; el segundo por hurto de una cuba en la fuente de la calle de Toledo, y los otros dos por haber cogido del mostrador de una tienda de la calle de Toledo, con ánimo de hacerla desaparecer en su beneficio, una buena manta burgalesa.

Y finalmente, por el inspector de vigilancia del distrito del Centro, ha sido conducido á la cárcel un jóven de 16 años, por haber tenido la gracia de llevarse dos sillas del almacén de muebles de la plazuela del Celenque, contra la voluntad de su dueño.

Algun periódico censura al Sr. Alonso Martínez, suponiendo que el ex-ministro de Fomento, antes de resignar el cargo de consejero de la Corona, nombró doce ó catorce delegados régios para empresas de ferrocarriles. La censura carece de fundamento, siendo inexacta, según El Reino, la noticia que da nuestro colega.

Declara El Reino que el Sr. Alonso Martínez no forma parte del comité de que se ha hablado, ni cree tenga noticia de su existencia.

Pregunta El Pensamiento español si es verdad que se ha impetrado, ó tratado de impetrar, una bula pontificia para poder disponer de los fondos de la Obra pia de Jerusalem en favor de varias iglesias.

La Union, diario democrático, anuncia que varios de sus redactores tratan de acercarse al gobierno para gestionar en que si es posible cese el procedimiento que se sigue por el juzgado de Manresa, contra gran número de personas, por sospechas de formar parte en una sociedad secreta.

Parece que El Contemporáneo, demanda por D. Pedro Egaña, acude á su vez á los tribunales contra La España, en repulcion de los párrafos que considera injuriosos en el número de ayer de este periódico.

El jueves salió del puerto de Cartagena para el de Cádiz la goleta de guerra Santa Teresa, conduciendo 100 hombres de infantería de marina.

El jueves por la mañana salieron de Alicante, con dirección a Villena, 40 hombres del regimiento de Borbon, mandados por un capitán y los subalternos correspondientes, con objeto de hacerse cargo en aquel punto de una cuerda de presos que se dirigen á Cartagena y escoltarlos hasta el confin de la provincia.

Segun tiene entendido El Telegrafo de Barcelona, la madre y los hijos de varios de los procesados por la causa de Manresa sobre asociaciones ilícitas, han elevado por conducto del señor regente de aquella audiencia, una sentida esposicion á S. M. la Reina, suplicándola que con motivo de su próximo alumbramiento se sirva mandar sobreseer en la causa.

El Sr. D. Pedro Egaña ha demandado ante los tribunales al Contemporáneo por unas frases de este periódico, que el señor Egaña ha considerado ofensivas.

Dice La España que no es exacto, como dicen algunos periódicos, que sus amigos trabajen por el pronto establecimiento de una nueva union liberal, compuesta de parte del gabinete y de las dos minorías ministeriales del Congreso.

A lo que ha anunciado El Eco del País de que en la demanda presentada contra el Sr. Bremon al Tribunal Supremo de Justicia, ha acordado la sala pedir la autorizacion oportuna para proceder contra aquel digno funcionario; contesta La España que no habiendo, hasta ahora, más que una simple denuncia que podrá ser más ó ménos exacta, y acaso de todo punto infundada, el Tribunal solo puede pedir la autorizacion para proceder al esclarecimiento de los hechos, previa la fianza de calumnia exigida al denunciador, contra el cual, lo mismo que contra el acusado, serán los procedimientos.

Segun La España, el general Mackena va á reemplazar al Sr. Orozco, dimisionario, en la capitania general de las Provincias Vascongadas.

Como haya invocado La Iberia la Constitución de 1812 en apoyo de sus ideas relativamente á la jura ó reconocimiento del príncipe de Asturias; otro periódico le sale al paso diciéndo que la Constitución de 1812, aunque en su art. 14 dice que el gobierno de la nacion española es una monarquía moderada hereditaria, y aunque en la quinta de las facultades que concede á las Cortes prescribe la de hacer el reconocimiento público del príncipe de Asturias, añade dos artículos, como de precepto, los 210 y 211, por los cuales el príncipe de Asturias será reconocido por las Cortes, en las

primeras que se celebren despues de su nacimiento. Y añade: «¿Es esta hoy la doctrina de los progresistas? ¿Admiten en este punto como legal la Constitución de 1812? Preciso es que lo digan, y acabemos de una vez, ya que tantos afanes y sudores nos cuesta saber qué es lo que apeteceá nuestros adversarios en materia de legalidad.»

El Diario español dice que efectivamente el precarador del Sr. Alonso Martinez tiene orden de entablar y formalizar ocho denuncias contra aquel periódico, y que se anuncian de público hasta treinta y dos. Añade que las instrucciones del señor Alonso Martinez rechaza toda explicacion y avenencia.

Dirigiéndose á La Iberia, que niega al Clamor la representación del partido progresista, dice La Democracia:

«Si El Clamor se empeña en ser progresista; si tiene ahí su historia, que lo está diciendo á voces; si en interes del partido progresista habla, ¿con qué derecho lo excomulgareis? ¿Porque acepta la Constitución del 45? ¿Pues no la aceptaron Prim, Cantero, Roda, Lisperna? ¿Y no son estos vuestros jefes? Y la aceptaren con la reforma, pues el primer act del ministerio O'Donnell á quien victorearon unos y sirvieron otros, y votaron todos por espacio de mucho tiempo, fué decir que no convenian las innovaciones constitucionales. Y vosotros ahora, ¿os levantaís contra El Clamor? La verdad es que solo tendreis derecho á contradecirle con razon, á negarle la representación del partido progresista, cuando sepamos todos qué dogma tenéis, que Constitución seguís, qué bandera desplegáis.»

S. M. la Reina ha salido ayer tarde, como acostumbra todos los sábados, á visitar el santuario de Atocha.

Ayer se dijo que el Sr. D. Ambrosio Gonzalez, fiscal del Tribunal mayor de Cuentas, habia presentado la dimision de su destino.

BOLSA.—GOTZ. OFIC. DE AYER 30.

Table with financial data including 'Efectos públicos', 'Cens. al con.', 'Id. fin de mes', 'Dif. al con.', 'Id. fin de mes', 'Id. fin de mes', 'Amort. de 1.', 'Id. de 2.', 'Personal', 'Carreís y soces.', 'De abril 4000', 'De á 2000', 'Cambios', 'Londres á 90 d. fecha', 'Paris á 8 dias vista'.

Madrid, 30 de enero de 1864.—El secretario, MANUEL DE NESTOSA.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 72 de abono.—A las 8.—Lucia di Lammermoor.—PRINCIPE.—A las 4 y 1/2.—El amor de los amores.—Baile.—Los cuatro maravedises.—A las ocho de la noche.—Los polvos de la madre Celestina.—ZARZUELA.—A las 4.—El Valle de Andorra.—A las 8.—La Conquista de Madrid.—CIRCO.—A las 4.—La almohada del diablo.—A las 8.—La misma.—VARIADADES.—A las 4 y 1/2.—Doble emboscada.—Por no escribirle las señas.—A las 8 y 1/2.—Amar sin dejarse amar.—Los celos infundados ó el marido en la chimenea.—Un estudiante novel.—NOVEDADES.—A las 4.—La Conjuración de Venecia.—A las 8.—Don Juan Tenorio.—LA INFANTIL.—(Platería de Martinez).—A las 4.—Las diabluras de un don Luis.—Los hombres con chichoneras.—CIRCO GALLISTICO.—(Paseo de Recoletos).—A las 12 en punto principiará la novena funcion.—LA FLORECIENTE.—Esta sociedad celebra baile de máscaras mañana domingo, de 9 á 2 de la madrugada, en los salones de Capellanes.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 31.—Domingo de Sexagesima, San Pedro Nolasco, fundador. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde se celebrará á San Pedro Nolasco con misa mayor y sermón que predicará D. Juan Garcia, y por la tarde se cantarán completas solemnes y reserva. En la iglesia de las monjas de D. Juan de Alarcón y de San Fernando se celebrará también á San Pedro Nolasco con solemnidad.—En las parroquias de San Isidro y capilla de Palacio habrá misa cantada, y en Santo Tomás se celebrarán los cultos que todos los dias 31 de mes á Nuestra Señora del Amor Hermoso.—Sigue la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Joaquin Miranda, y en los ejercicios de la tarde D. Cástor Compañía.—También prosigue por la noche, en San Luis, la novena de la Virgen de la Leche y Buen Parto, y predicará D. Miguel Parra.—También continúa por la noche en San Juan de Dios la novena de Nuestra Señora de la Purificacion, y dirá el sermón D. Juan Barbere.—Por la tarde habrá ejercicios con sermón en San Millán, Servitas, Arrepretantes San Gines, Carmen Calzado y Caballero de Gracia, y por la noche en San Ignacio y oratorio del Olivar.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.—Orden de la plaza.—Servicio para el día 31.—Parada: Cuenca.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor co-

mandante de Cuenca, D. Hipólito Adriánsens y Bascones.—Jefe de día: señor comandante capitán de Arapiles, D. Miguel Rodriguez Aguilar.—Visita de Hospital: Cuenca.—El general gobernador, Queda.

Medicamento Grimault.—El jarabe de rábano iodado, preparado en frío, de Grimault, reúne todas las cualidades del aceite de higado de bacalao, sin que tenga ninguno de sus inconvenientes: entre los diferentes informes medicales que se han dado acerca de esta preparacion, extractamos de la obra iodoterapéutica del doctor Beinet, obra que fué coronada por el Instituto, la siguiente apreciacion: «El jarabe de rábano iodado de Grimault ejerce siempre su accion terapéutica sin producir jamas accidente alguno desagradable... siendo fácil de administrar y de una eficacia notable para las enfermedades linfáticas, el raquitismo, la carie de los huesos, ciertas afecciones cutáneas y rebeldes, la tisis pulmonar, la diarrea serosa de los niños, etc.»

ANUNCIOS.

LA SALVAGUARDIA DE LOS BANCOS y del comercio. Esta agencia que no obstante el cortísimo tiempo que lleva funcionando pues apenas cuenta tres meses de existencia, ha extendido sus operaciones de una manera pasmosa, y tiene sus oficinas en la calle de Jacometrezo, 29, segundo.

DUEÑEPOSTERO.—EN LA CALLE De Toledo, número 113, cuarto segundo, hay uno italiano que desea entrar á prestar sus servicios en un café.

BANCO DE ESPAÑA.

S. M. la Reina (Q. D. G.), por real orden de 27 del corriente, y á propuesta del Consejo de gobierno del Banco, se ha servido aprobar el aumento del capital actual del mismo de 120.000.000 de reales hasta la suma de 150 millones. Para llevar á efecto dicho aumento, y á fin de que sirva de gobierno á los señores accionistas, la administracion del Banco ha dictado las reglas siguientes: 1.º El aumento del capital por la suma de 30.000.000 se verificará por medio de la emision de 15.000 acciones de á 2.000 rs. vn. nominales cada una, que llevarán la numeracion desde el 60.001 al 75.000. Se adjudicarán las acciones á la par á los accionistas del Banco en la proporcion de una por cada cuatro de las que representen los extractos de inscripcion que exhiban en este establecimiento en el término que se fijará á continuacion. 2.º Si el número de las acciones que posean los señores accionistas al tiempo de presentar los referidos extractos no fue-

se divisible por cuatro, se les aplicará el correspondiente residuo proporcional. Quedarán, no obstante, obligados á optar ó por la venta de este residuo al Banco, ó por la compra al mismo de la cantidad nominal que falte para el completo de una accion.

3.º Para la compra ó venta de los residuos cuya opcion se deja á los señores accionistas en la regla anterior servirá de tipo el precio que tengan las acciones en la cotizacion oficial del Colegio de Agentes de cambios de Madrid la víspera del día en que se verifique la presentacion de los extractos. Si las acciones no apareciesen cotizadas entonces, se tomará el cambio de la cotizacion del día más próximo de los anteriores en que consten cotizadas.

4.º Se concede, á contar desde el día 1.º de febrero próximo, un plazo de 30 á los accionistas residentes en la Península é islas adyacentes, y el de 60 á los que se hallen en el extranjero ó Ultramar, para que puedan presentarse á recibir el extracto de las nuevas acciones que les correspondan por virtud del aumento del capital. Estas acciones deberán ser pagadas al recibir el respectivo extracto.

5.º Las acciones procedentes del aumento de que se trata y que trascurridos los plazos señalados en la regla anterior no hubieren sido reclamadas por los señores accionistas á quienes correspondiesen, se venderán por la administracion del Banco en pública licitacion, y la prima ó beneficio que se obtenga de la venta, se aplicará en conjunto á los mismos accionistas que no hubiesen recibido las nuevas acciones, distribuyéndose aquel beneficio en la proporcion del número de acciones antiguas que cada uno tuviese.

6.º Los señores accionistas presentarán en la seccion de transferencias del Banco los extractos de sus respectivas acciones bajo carpeta duplicada que se les entregará en el mismo negociado y en la que deberán llenar los pormenores que la misma comprende. En estas carpetas y en el lugar preparado al efecto deberán declarar al tiempo de hacer la presentacion de los extractos si optan por la compra ó por la venta del residuo que pueda corresponderles, segun la opcion á que tienen derecho por la regla segunda. Una de dichas carpetas con el extracto ó extractos quedará en la referida seccion y la otra con el recibí del jefe de la misma se entregará al interesado para su resguardo. En esta última se señalará el día en que deberán recogerse las nuevas acciones que le correspondan por virtud del aumento del capital, así como los extractos que hubiesen presentado, y la cantidad que habrán de entregar por ellas en la Caja del Banco, despues de cuyo pago recibirán los extractos de todas sus acciones.

Madrid, 30 de enero de 1864.—El secretario, MANUEL DE NESTOSA.

invasión que llegaba conducida por cuatro legos franciscanos. —¡Febre jóven! dijo la buena mujer al verla, ¡qué hermosa es! Dios la conserve la vida. La enferma fué depositada en un lecho contiguo al de la jóven de la cadena. El médico atacó el mal con bastante presteza, y la recién llegada pudo entrar en un período de reaccion, que si no daba esperanzas de salvarla la vida, prometia al ménos su prolongacion. Los séres desalmados que no descubren en todos los sucesos de la vida la mano de la Providencia, no podrán comprender que dos hermanas separadas por numerosas vicisitudes volvieron á encontrarse cerca la una de la otra y ambas en su lecho de muerte; y sin embargo, Ana y Maria, sin conocerse, sin esperarlo estaban en el lazareto, heridas por el mismo mal, y acaso se hubieran separado para siempre sin decirse adios, sin hallar un consuelo en esta triste despedida, si la Providencia no hubiera querido proporcionarlas esta dicha, cuando creían haber perdido todas las de la tierra y únicamente aspiraban con fervorosa comocion á las del cielo. Maria llevaba al cuello la media cadena, igual á la que la enfermera habia recogido en el cuello de Ana; y al ver la semejanza de una y otra, recordando las palabras de Ana, creyó en la Providencia, y se apresuró á averiguar qué habia de comun entre aquellas dos jóvenes. En la situacion en que entrambas se hallaban era muy peligroso decirles: «Sois hermanas, y el cielo ha querido que bendigais juntas á vuestra madre ántes de recogeros en su seno.» El confesor que auxiliaba á los moribundos supo el descubrimiento que la enfermera habia podido hacer, y condeído de la situacion de las dos hermanas, procuró prepararlas á recibir la emocion que causaria en ellas su reconocimiento. La religion lo puede todo, y al empezar la noche, cuando la mayor parte de los enfermos reposaban unos, confesaban otros, recibian la Extrema-uncion los más, Ana supo que su hermana Maria se hallaba á su lado, y Maria que podría cumplir la mision que la habia confiado su madre. «¿Cómo habia llegado Ana hasta aquel sitio? ¿Qué impulso misterioso habia reunido á las dos jóvenes en aquella morada de la muerte? Ana llegó hasta Gante mendigando; pero al entrar en la ciudad corrian rumores de que Castilla habia proclamado por su rey al infante D. Fernando, y la pobre

madre, alucinada con estos rumores, deseando volver á España y esperando en que si era cierto lo que se decía hallaría proteccion en el padre de su hija, ó de lo contrario el nuevo monarca Carlos I, tan caritativo para ella, se apiadaria de su desgracia, se resolvió á desandar lo andado y llegó á la costa de Asturias un mes ántes de caer enferma y de ser conducida al lazareto. Los gitanos que la robaron del lado de su madre, la hicieron sufrir mucho, y teniendo que abandonar las comarcas de España, la dejaron confiada á una pobre mujer, que al verla tan hermosa y tan dócil como era, la tomó mucho cariño. Un día la reveló su historia. —Esa media cadena debes llevarla siempre al cuello, la dijo, porque con ella encontrarás á tu familia. Desde entonces su familia fué el bello ideal de Ana; pero la vieja que la servia de madre era tambien gitana, pobre; y como la jóven era hermosa, comprendió que podía sacar partido de su hermosura, y de este modo la pobre niña, robada al amor de su madre, fué vendida al capricho de los nobles señores de Madrid. El amor del infante purificó su alma, y avergonzada de su pasado, renunció al lujo, á las comodidades de su vida pasada, para ganar con una existencia de penalidades y de miseria el perdon de sus extravíos. —Si yo encontrase una familia honrada en la mia, se decía, una familia que me perdonase y me acogiese, no aspiraría á otro bien que al de consagrarme á mi hija, que representa para mí el arrebatamiento, el amor. Recordando que Carlos habia sido caritativo para ella, proyectó implorar de nuevo su compasion y se dirigió á Valladolid. Llegó á esta ciudad el primer día de Pascua, y al siguiente cayó enferma. El resto ya lo saben nuestros lectores. Maria por su parte recibió un mensaje del rey. «No me esperes, le decía el monarca; los negocios me abruma, y los sucesos y la peste que se ha desarrollado en Valladolid, me privarán de verte en algun tiempo. Ponte en salvo, y por si acaso no nos volvemos á ver, adios, Maria.» Estas palabras, trazadas por la mano de Carlos, fueron otras tantas heridas para el corazón de Maria. En su desesperacion pidió á Dios que la arrebatase la vida; y Dios la oyó, ó por lo ménos así lo creyó la jóven al verse atacada de la epidemia.

Sin embargo, aun debía renacer la esperanza en su alma. Cuando supo que su hermana estaba á su lado, cuando Ana supo á su vez que Maria se hallaba en la misma habitacion, una y otra quisieron correr á abrazarse; pero la enfermera y el confesor se lo estorbaban, temerosos de que se empeorase su estado de salud; y las dos jóvenes, llorando de alegría, tuvieron que contentarse con enviarse infinitos besos y las protestas más sinceras de su cariño. La enfermera, apiadada, juntó cuanto le fué posible las camas de los dos; y nuestra pluma no podría reproducir con toda su tristeza la conversacion de ambas hermanas, que despues de haber vivido separadas desde la niñez, despues de haber sufrido mucho, se hallaban al borde de la tumba. Maria cumplió su mision, y Ana la escuchó con lágrimas que revelaban el intenso dolor que sufría. Pero todavia faltaban en aquel interesante cuadro otras figuras que debian completarle y que no se hicieron esperar. Como hemos dicho, la noche habia alejado las débiles luces que penetraban al anochecer por las ventanas de la habitacion, y el aspecto que esta presentaba era de lo más lúgubre que pueden imaginarse nuestros lectores. —¿Dónde están, dónde están?... dijo una vez temblorosa, y á poco entró en el cuarto un hombre ya de edad en el mayor estado de agitacion. La enfermera salió á su encuentro y le detuvo, dirigiéndose con él á una habitacion contigua. —¿A quién buscas, señor? —Busco á mis hijas... para llevarme las... No retardeis un solo instante más la alegría que mi alma espera al abrazarlas. La enfermera, que estaba en posesion del secreto de las dos jóvenes, preguntó su nombre al desconocido. Al saberlo, admirada de aquel doble encuentro providencial é interesada por las dos enfermas: —Aguardad un momento, le dijo. Vuestra vista podría causarles daño... aun no están fuera de peligro, y la alegría mata como el dolor. —Teneis razon, buena mujer, repuso Zumel, á quien ya habrán reconocido nuestros lectores; id y anunciadlas como mejor podais que necesito verlas. Cuando la enfermera fué á cumplir este encargo halló á Ana sobresaltada. —¿Qué teneis? la preguntó.

—Hace un instante que mi hermana ha dejado de hablarme... ¿Se ha dormido? La enfermera aplicó su oido al pecho de Maria, y notó que sus latidos eran muy débiles. En seguida cogió una lámpara, la acercó al rostro de la jóven y vió en él las señales de la muerte. —Duerme, si... dijo... no la despertemos: el sueño la hará bien. Ana se tranquilizó, y la enfermera la habló de la llegada de su padre. Esta nueva comocion profundamente á la pobre enferma. —Decidle que venga... sí... corre, corre... no perdais un instante, quiero hallarme en sus brazos. Zumel, que esperaba con impaciencia, se apresuró á llegar á los pies del lecho, y cayendo de rodillas ante él, confundió sus besos y sus lágrimas con las de su hija. —Despertad á Maria... exclamó Ana con voz convulsa, porque la emocion la ahogaba. —No... no... dejadla descansar, dijo Zumel... yo besaré su frente sin turbar su sueño. Pero despues lanzó un agudo grito. —¿Qué teneis? le preguntó Ana. —¿Qué os pasa? le preguntó la enfermera acudiendo en su auxilio. —¡Hija mia! exclamó Zumel, he llegado tarde. Su frente está helada como el mármol, su corazon no late, no respira... ¡Ha muerto!... ha muerto! El desgraciado padre cayó desmayado, y la enfermera se apresuró á socorrerlo. Cuando volvió en sí, Maria habia sido sacada de la habitacion, y Ana en un acceso de fiebre daba muy pocas esperanzas de vida. Agobiado Zumel por el dolor, se arrojó á la cabecera de su hija, y allí permaneció muchas horas. Al amanecer se serenó un instante Ana y le habló. —Padre, le dijo... voy á morir; soy madre, y mi corazon no me engaña. He amado mucho á un hombre, y le debo una hija: ese hombre es el infante D. Fernando; mi hija está al cuidado de la enfermera, recogida y enseñada á bendecirme. Aun quiero suplicaros otro favor. El rey D. Carlos me amparó un día, cuando mi hija y yo nos hallábamos en la miseria. Recibí de sus manos un anillo que está en poder de un mercader de Gante, el judío Samuel. Procurad recoger esa prenda, y dádsela á mi hija. Cuando cesó de hablar permaneció durante un largo rato sumida en un letargo.

AVISO.

Una liquidacion ya de diversas maneras anunciada se ha ilegalmente permitido...

VENTA ESCEPCIONAL

AGENCIA COMERCIAL EN ADUANA Y ENTREPORTES.

Depósito general y exclusivo por la venta de generos extranjeros.

procedentes de saldos y secuestros de la aduana, y otras causas.

CALLE, ABADA, 28 Y 30. Puestos en venta por orden especial de los interesados.

DETALL DE LOS GENEROS,

1.600 piezas de telas blancas sin apretos e hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo: Primera serie. 800 piezas en 4, 5 1/2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs.

para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 a 1.000 rs., hoy de 65 a 690 rs.

ITALICA-ISABELINA. EMPRESA CONSTRUCTORA. AVISO. Per acuerdo de la empresa, mañana domingo 31 del actual quedará cerrada definitivamente la admision de suscripciones...

AVISO.

En el establecimiento de aguas y jarabes refrescantes de la calle de Alcalá, número 3, donde se elabora el acreditado chocolate con los incomparables bizcochos que tanta aceptación del público han merecido...

CARBON Y LEÑA.

En la calle del Almendro, núm. 8, por tener que desocupar el almacén, se vende carbon de encina y canutillo, a 6 rs. arroba puesto en casa del consumidor...

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS

Andaluces adiestrados al tiro, color castaño, de ocho dedos y cinco años no cumplidos. Su último precio 24.060 rs.

LOS VINOS DEL MARQUES DE BENA...

Los vinos se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

CUATRO DUROS DE HALLAZGO AL...

que presente en la cuadra, calle de San Jacinto, núm. 4, un perro perdiguero blanco y canela, perdido el 28 del corriente.

EMPLEROS DE CAMINOS DE HIERRO. Sección especial preparatoria. En tres meses; calle de la Estrella, núm. 6, cuarto segundo.

PAPEL MINISTROS.—SE HA RECIBIDO una gran remesa de esta clase de papel vitela superior con canto dorado, y para su pronto despacho se expenderá a 20 rs. caja de 120, marca media holandesa.

ITALICA-ISABELINA.

EMPRESA CONSTRUCTORA. AVISO. Per acuerdo de la empresa, mañana domingo 31 del actual quedará cerrada definitivamente la admision de suscripciones...

SE VENDEN CALDERAS DE COBRE. Spilas de mármol blanco y bomba de pozo: calle de Alcalá, núm. 20.

SE TRASPASA EN LA PUERTA DEL SOL un hermoso cuarto muy bien dispuesto para una casa de pupilos. Se dará razon Puerta del Sol en la Agencia general de negocios, núm. 19, entresuelo de la derecha.

SE CEDE UN BONITO GABINETE INTERIOR con buena luz. Es casa muy tranquila. Darán razon: calle del Barco, 28, segundo.

AVISO.

Todos los acreedores del Sr. D. Jorge Sforadin se servirán concurrir personalmente a la junta que para cancelacion de sus créditos se ha de celebrar el día 1.º del próximo mes de febrero, y hora de las once y media de la mañana...

UNA SEÑORA SOLA DESEA COLOCAR a ama de gobierno; darán razon calle del Olivo, núm. 26, principal izquierda.

GRAN DEPOSITO DE GARBANZOS DE Fuente Sauced por el propio labrador: precios por arrobas, 23, 32, 34, 38, 40 y 44 rs.; por libras a 10, 12, 14, 16 cuartos libra. Judías del Barco de Avila, por arrobas a 22, 26 y 30 rs.; por libras a 8, 10, y 12 cuartos libra. Calle del Desengaño, esquina a la del Olivo.

DINERO BARATO SOBRESUELDOS DE Empleados pasivos y activos que convengan. Calle del Lobo, núm. 20, principal de la izquierda, todos los días no feriados, de diez a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales a interés fijo. Direccion general: Desengaño, número 12, principal.

Presidente del consejo de inspeccion: El Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros.

Director general.—D. Joaquin Blanco Gonzalez. Cajero.—D. José Maria Tapia, cesante de Hacienda pública.

En esta compañía se reciben imposiciones desde 20 rs. en adelante, a voluntad y a plazo determinado; ganando los primeros un 12 por 100 al año, y las segundas, lo que demuestra la siguiente escala.

SOCIEDAD DE CREDITO Y FOMENTO.

BANCO DE MADRID

El Consejo de Administracion ha acordado que se proceda a abonar a los señores accionistas, conforme a los Estatutos, el 7 por 100 anual, en razon a cumplir el primer semestre natural desde la constitucion de la Compañia, y un 30 por 100 de los beneficios conseguidos sobre aquel tipo, en uso de la facultad que los mismos le conceden, hasta que la junta general determine el dividendo definitivo.

FALDAS ELEGANTES, CAPAS Y GORRAS PARA BAUTIZAR, SE LIQUIDAN CON 10 POR 100 BAJO DE SU VALOR. Calle del Arenal, núm. 1, entresuelo, esquina a la Puerta del Sol.

SE ADMITEN UNA O DOS PERSONAS en la calle del Barco, núm. 22, cuarto principal.

BUJIAS DE PRIMERA CLASE A 6 REALES menos dos cuartos, y 5 y 1/4 por mayor; las hay de 4, 5 y 8 en libra, y cabos de coche. Calle Mayor, 86.

EL ALMACEN DE HIERROS DE LAS Infantas, núm. 36, se ha trasladado a la de Fuencarral, 83; habiéndose abierto la venta al público en dicho local el lunes 25 del corriente.

VENTA DE CASA.—EL DIA 5 DEL próximo mes de febrero a la una de su tarde, se subastará a voluntad de su dueño por el juzgado de la Inclusa, sito en la calle de la Union, núm. 6, piso bajo, escritura de D. Rafael de Casas, la casa, núm. 38 de la calle de la Magdalena que tiene 9.042 pies cuadrados, valuada en 1.394.578 rs., y solo se admitirá postura que cubra la tasacion.

LA PENINSULAR.

Compañia de seguros sobre la vida. Los suscritores de esta compañía que hayan de cobrar intereses, pueden presentarse a percibir en el acto, con presentacion de documentos, los del semestre venenido en 31 de diciembre a razon de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificación obtenida.

Zumel contaba los latidos de su pecho. Cuando los rayos del sol penetraron en el cuarto, el pobre padre cubria con sus lágrimas el cadáver de su desgraciada hija.

CAPITULO XIX.

La jura.

En los primeros dias del año 1518, reunidas las Cortes en Valladolid, juraron por rey de España a Carlos I todos los procuradores, los prelados y los caballeros del reino.

En medio de la general alegría que causaba este acontecimiento, la figura del joven rey se destacaba del cuadro.

Estaba triste, y parecia que no tomaba parte en el contento que su triunfo proporcionaba a los demas.

La comitiva pasó al monasterio de San Pablo, donde dijo la misa el cardenal de Tortosa; y acabada, Carlos salió de la cortina, se sentó en un sitial delante del altar, juró guardar fidelidad a su nacion, gobernarla y administrarla con justicia, y respetar los derechos establecidos; y a su vez, renovaron su juramento los grandes señores que le acompañaban.

Se cantó un solemne Te Deum; y no se celebraron fiestas públicas, porque Valladolid, con el vivo dolor de las sensibles pérdidas que la epidemia habia hecho experimentar a sus habitantes, no se hallaba dispuesto a regocijos.

Terminada la ceremonia, se retiró el monarca a su morada, y a la caída de la tarde la abandonó de nuevo, saliendo acompañado por un montero de Espinosa de toda su confianza.

Los dos, embozados en anchas capas, atravesaron varias calles desiertas, y llegaron al convento de Carmelitas, situado en un extremo de la poblacion.

—¿Estás seguro, preguntó el rey al montero, de que ha sido depositado su cadáver en esta iglesia?

—Señor, todos me han dicho que fué enterrada en la bóveda de este convento.

—Bien está... adelantate y procura que yo la pueda ver.

El montero obedeció, y Carlos sin desembosarse comenzó a dar algunos paseos por el atrio del convento.

A poco rato vió avanzar hacia él a un hombre tambien embozado.

—¿Quién va? preguntó el rey. El embozado le reconoció, y desembosándose:

—Señor, esclamó, gracias por haberos dignado visitar la tumba de mi hija.

—¿Vos aquí, Zumel?... ¿qué venís a hacer? le preguntó Carlos.

El doctor le refirió su historia.

Sus dos hijas habian sido enterradas allí: accediendo a la súplica de Ana, habia depuesto toda su energía, y los procuradores y los nobles habian jurado fidelidad a su monarca Carlos I.

Zumel ignoraba que María habia sacrificado su pureza al amor del rey: la creia una Virgen, y agradecida a su soberano que conservase aquel recuerdo de un puro amor que la muerte habia santificado.

Carlos, avergonzado de su comportamiento con María, respetando el dolor de Zumel, se retiró, sin ver, como pensaba, el cadáver de la joven.

Zumel quedó rezando al pié de la tumba de sus dos hijas.

—¿Cómo habia llegado a averiguar su paradero? se habrán preguntado nuestros lectores.

El mismo día en que las encontró, Chievers, que ya sabia por medio de sus espías la situacion en que las dos se hallaban, creyendo al dirigirlas junto a ellas que el dolor mitigaria su energía, y que sin él podría realizar sus proyectos, vendiéndole su perfidia, por compasion le descubrió el misterio.

Chievers salió triunfante, pero aun debia vivir y la justicia de Dios no le habia olvidado.

CAPITULO XX.

El pacto.

Carlos I era ya rey, y desde los primeros dias de su reinado comenzaba a asegurarse el brillante porvenir que le reservaba el destino.

Peró la tristeza que notamos en su rostro el día de la jura, no le abandonaba. El remordimiento se habia apoderado de su alma; pensaba en María; sentia un amor inmenso hacia ella, y a veces abundantes lágrimas anublaba sus ojos, y sentia oprimirse su corazón.

Una noche, despues de haber pasado muchas horas pensando en su desventurada amante, sus ojos se cerraron y la vió... la vió en sueños.

La aparicion que despertó su alma al hallarse en el mar sufriendo los azares de la tormenta, volvió a presentarse a sus ojos.

—¿Me amas aun? le preguntó.

En la Plaza Mayor tuvo lugar una justa, en la que entraron en liza sesenta caballeros con sus caballos cubiertos con arneses de guerra, y ellos armados de lanzas con puntas de diamantes.

Se dividieron por mitad, colocándose unos en frente de otros, y al escuchar los sonidos de las chirimías y de las trompetas, arrancaron con tanta furia, que todos o casi todos estuvieron a pique de sucumbir.

Murieron doce caballos, y pasado el peligro y concluida la fiesta todos volvieron a sus moradas, porque ya era entrada la noche.

Carlos dejó por la primera vez de ir a ver a María.

Ella le esperó primero con ansia, luego con temor, despues con una angustia indescribible.

Aquella noche estalló una tormenta sobre Valladolid, y al día siguiente las tintas cobrizas que presentaba el cielo, el aspecto de la poblacion, todo infundia tristeza y amenazaba una catástrofe.

Bien pronto cuandó entre todos los habitantes la noticia de que la peste se habia desarrollado en la ciudad.

El terrible azote cambió en una sola noche las ideas, los sentimientos, las esperanzas de multitud de seres.

Un terror pánico se apoderó de todos, y fué precisa toda la energía del joven rey para que la corte permaneciese en Valladolid.

—Pobre María!... Todo conspiraba contra ella, y era tan desgraciada, que solo la muerte podía devolverle la felicidad que habia perdido.

CAPITULO XVIII.

El lazareto.

Si en nuestros dias el desarrollo de una epidemia y el cuadro que presentan las ciudades invadidas son horribrosos, ¿qué seria a principios del siglo XVI, en el que se carecia de los infinitos recursos que el progreso de las ciencias y las artes ha ofrecido en los tiempos modernos a la humanidad?

Unos a otros se comunicaron la noticia. Unos mercaderes de Oviedo habian llegado a Valladolid sin detenerse en el lazareto. La peste los habia seguido, y en la posada donde pararon murieron cuatro personas de repente, y los rostros desecados de sus cuerpos indicaron claramente que la epidemia habia penetrado en la ciudad.

Inmediatamente se alarmaron todos los arrieros y huéspedes que habia en la posada; quisieron desouartizar a los mercaderes que habian condcido desde Oviedo la epidemia, los buscaron dispuestos por lo menos a derregarlos a palos, subieron a la habitacion que ocupaban, y al entrar retrocedieron espantados: todos eran cadáveres, y sus cuerpos en un desorden horrible estorbaban el paso.

—La peste está infestada, huyamos de ella, gritaron todos, y un instante despues la casa quedaba sola; amo, criados y huéspedes, todos la abandonaron, y corriendo desafortunadamente por las calles: —¡La peste! ¡la peste! gritaban.

Este fatídico anuncio despertó a los habitantes de Valladolid el tercer día de Pascua.

La noticia cuandó con una rapidez pasmosa, y como siempre sucede, el miedo aumentó en el primer momento el número de las víctimas.

Todo fué confusion y trastorno; los frailes cruzaban las calles en todas direcciones, acudiendo a prestar los últimos auxilios a los que se morian; los curanderos tambien iban a toda prisa de un lado a otro, y los semblantes entristecidos, angustiados, el clamoreo lúgubre de las campanas, los llantos y los gritos de los que se despedían para siempre de sus padres, de sus hijos, de los más caros de su corazón; todo daba un aspecto terrible, espantoso a la capital.

En las cercanías de la puerta del Puente se estableció un lazareto, y allí acudían los que al ser atacados por la epidemia querian recibir los escasos auxilios que la ciencia podia prestarles.

Muchos eran llevados por los legos. Veamos lo que ocurrió a los personajes de nuestra historia en esta lamentable catástrofe.

Una pobre mujer que habia llegado a Valladolid llevando en sus brazos a una niña de pocos meses, y que no contando con recursos para vivir imploraba la caridad, fué atacada de la epidemia y condcida al lazareto.

Las medicinas que la propinaron calmaron la intensidad de su mal; y no queriendo separarse la enferma de su hijo, la tuvo a su lado en el lecho que la caridad le ofreció en el improvisado lazareto.

Una enfermera recogió media cadena que llevaba al cuello la enferma.

—Conservadla, la dijo, quizas con ella podré encontrar a mi familia, si la Providencia me libra de la muerte.

La enfermera, se lo prometió, y se sentó paró de ella para ir a recibir a una nueva.